

**IES CARMEN PANTIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL
4º ESO.**

**ROSARIO ROCIO RUIZ RUIZ
CURSO 2019/2020**

INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN**
- 2.- CONTEXTUALIZACIÓN**
- 3.- MARCO NORMATIVO**
- 5.- OBJETIVOS**
- 5.- COMPETENCIAS CLAVE**
 - 5.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.**
 - 5.2 FORMA DE TRABAJAR LAS COMPETENCIAS CLAVE DESDE LA MATERIA**
- 6.- CONTENIDOS**
 - 6.1.- PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN**
 - 6.2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE: CONSIDERACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**
 - 6.3.- TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES**
- 7.-METODOLOGÍA**
 - 7.1.- PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**
 - 7.2.- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**
 - 7.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS**
 - 7.4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS: AGRUPAMIENTOS Y ESPACIO**
- 8.- EVALUACIÓN**
 - 8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**
 - 8.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - 8.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES**
 - 8.4.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**
- 9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 10.- BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB.**

1.- INTRODUCCIÓN

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

La realidad del Centro en el que trabajamos condiciona toda planificación y actuación educativa; pues según sea la realidad en la que trabajamos y su entorno así tendremos que hacer un determinado planteamiento.

En el centro IES CARMEN PANTIÓN se imparten las etapas educativas de E.S.O. (Primero y segundo ciclo) y Bachillerato (de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y Tecnológico), F.P. Grado Medio de Cocina y Gastronomía, así como Bachillerato de adultos (de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y Tecnológico).

El Centro está ubicado en una zona urbana situada en el interior. Enclavado en un barrio en el que el alumnado procede, mayoritariamente, de un estrato socio-económico variado: profesiones liberales, empleados, pequeños empresarios, agricultores, etc... En los últimos años ha ido aumentado, no de forma significativa, el porcentaje de alumnos provenientes de familias inmigrantes, aunque desde la crisis de 2008, este porcentaje se ha

reducido notablemente. En la mayoría de los casos hablamos de inmigrantes asimilados y con pocos problemas de integración dentro del Centro.

Nuestro centro, es un centro TIC y bilingüe, que cuenta con biblioteca, aula de informática, aula de apoyo, departamentos.

A su vez, las relaciones con el Ayuntamiento y sus distintos organismos es frecuente y muy útil para el Instituto. Se canaliza a través de varias instituciones municipales:

- Servicios Sociales. Los casos de absentismo escolar de los alumnos menores de 16 años se trasladan a los servicios sociales del Ayuntamiento. Su colaboración es importante para garantizar la escolaridad obligatoria hasta los 16 años.
- Fundación Municipal de Deportes: el Instituto participa en las “Escuelas deportivas” que organiza la Fundación municipal de deportes, por las tardes.
- Fundación Municipal de Educación y Cultura: el Ayuntamiento a través de distintos programas puede subvencionar y/o patrocinar algunas salidas extraescolares que organiza el Instituto con la finalidad de que nuestros alumnos conozcan la realidad social, económica, histórica, cultural y artística de la ciudad.

También se mantienen relaciones con asociaciones y centros culturales, etc y la utilización de las instalaciones del Instituto por otras instituciones y colectivos. Por último, en cuanto al profesorado, se da una buena coordinación entre los Departamentos Didácticos, con un alto interés y dedicación a la tarea educativa, y participación en algún proyecto de investigación, seminario, etc

El centro aplica algunos de los Planes y programas planteados por la CEJA, en concreto:

-Plan de L y B (Lectura y Bibliotecas), plurilingüismo y TIC 2.0, PRODIG, escuelas deportivas, Forma Joven, Convivencia, Practicum, PROA, Intercambio con Francia, Intercambio con Nueva Zelanda cada dos años, Apertura de centro, prevención de riesgos laborales, y Coeducación. EL año 2015/16 también se concedió el programa Escuela Espacio de Paz.

En el Centro existen y funcionan normalmente los diferentes Órganos, tanto de Gobierno como de Coordinación Pedagógica que vienen marcados en la LOE, Capítulo III y en el Decreto 200/1997 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, entre los que voy a citar: Departamento de Orientación (ES), Departamentos Didácticos (ES), Claustro de profesores, Delegados de curso, AMPA.

En cuanto a nuestro alumnado, entre todos los rasgos propios de los alumnos de edad de los alumnos a los que se dirige la Programación destacamos los más vinculadas con nuestra Materia; al mismo tiempo indicamos las repercusiones más significativas que tiene el desarrollo evolutivo en nuestra tarea educativa:

En primer lugar, en esta etapa de crecimiento, podemos observar en nuestros alumnos/as la aparición del gusto por la discusión y defender la

opinión contraria; esta característica tiene repercusiones sobre nuestra tarea educativa, en cuanto, podemos fomentar los debates, mesas redondas, etc., sobre temas formativos o de actualidad.

A su vez se produce un aumento de la memoria significativa que nos va a permitir que el alumno comprenda y asimilen mejor los contenidos así como la utilización de técnicas de trabajo intelectual: mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, etc.

Así como también, aparece una preocupación por su identidad política, religiosa y social, así como un radicalismo en sus planteamientos ideológicos. Por ello el profesor debe proponer metas realizables y ofrecer modelos positivos de referencia.

3.- MARCO NORMATIVO

Esta programación está basada en la *Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación (LOMCE)* que en su artículo 6 se refiere al currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje, integrado por los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación.

Por otra parte, se concreta en el **R.D. 1105/2014** por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato, en la **orden ECD/65/2015 de 21 de enero** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación.

Por su parte, a nivel autonómico responde al **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la **orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Un segundo nivel de concreción al que responde esta programación es nuestro **Proyecto Educativo**, que adapta el currículo oficial a la realidad del centro y alumnado, y que junto con el **ROF** y el **Proyecto de Gestión** forman el **Plan de Centro**, que aparece en el **Decreto 327/2010 de 13 de julio**. Es en este decreto donde en el apartado a de su artículo 9 se define como una de las funciones y deberes del profesorado la programación y la enseñanza de las materias que tengan encomendados.

4.- OBJETIVOS

De acuerdo con el **RD. 1105/2014**, los objetivos son “referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como

resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”.

El referido *RD en su artículo 11* establece lo siguiente:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Desde nuestra materia contribuimos especialmente al cumplimiento de los objetivos a, b, g y h.

Por otra parte, según la **orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los **objetivos de la enseñanza de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 4º ESO**, que tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.

13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.

14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

5.- COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020).

En la misma dirección, el programa de trabajo del Consejo Europeo «Educación y Formación 2010» definió, desde el año 2001, algunos objetivos generales, tales como el desarrollo de las capacidades para la sociedad del conocimiento y otros más específicos encaminados a promover el aprendizaje de idiomas y el espíritu de empresa y a potenciar la dimensión europea en la educación en general.

De igual forma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde la puesta en marcha del programa PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), plantea que el éxito en la vida de un estudiante depende de la adquisición de un rango amplio de competencias. Por ello se llevan a cabo varios proyectos dirigidos al desarrollo de un marco conceptual que defina e identifique las «competencias necesarias para llevar una vida personal y socialmente valiosa en un Estado democrático moderno» (Definición y Selección de Competencias, DeSeCo, 1999, 2003).

El profesor *Moya Otero* dice que una competencia es “la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido”.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los **ámbitos formales como en los no formales e informales**. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una **formación integral de las personas** que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan.

La Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, insta a los Estados miembros a “desarrollar la oferta de competencias clave”. Se delimita la definición de competencia “entendida como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Así pues, el conocimiento competencial integra **tres tipos de conocimiento:**

- **Conceptual:** conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber).
- **Destrezas:** referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer).
- **Conjunto de actitudes y valores** (saber ser).

El sistema educativo español identifica **siete competencias clave**, esenciales para el bienestar de la sociedad, el crecimiento económico y la innovación:

a. Competencia en comunicación lingüística: Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas.

c. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

d. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

e. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

f. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

g. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

5.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Las competencias que más contribuimos en su desarrollo y la forma de hacerlo son las siguientes:

La materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

Respecto a la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la **competencia digital (CD)** se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia **aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las **competencias sociales y cívicas (CSC)** son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente

problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de esta materia, pueden desarrollarse la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

5.2 FORMA DE TRABAJAR LAS COMPETENCIAS CLAVE DESDE LA MATERIA

Abordaremos el **tratamiento de las competencias clave** de la siguiente forma:

1.- La organización de actividades propuestas en las unidades didácticas están contextualizadas y relacionadas en la medida de lo posible con la vida cotidiana, lo que permitirá la aplicación y transferencia de lo aprendido en el aula, y servirá como comprobación del progreso en la adquisición de las competencias clave. Un aspecto importante es el fomento del **TRABAJO COOPERATIVO** y de los debates en el aula; los cuales deberán tener un carácter significativo, facilitando así el entrenamiento de las habilidades sociales, y una mayor motivación en el alumnado.

2.- Intentando integrar contenidos de nuestra materia con otras materias afines como por ejemplo Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Historia y Filosofía, en las áreas de competencia, desde un **carácter interdisciplinar y transversal**.

3.-Empleando en gran medida el **APRENDIZAJE SITUADO**, es decir, en un contexto o ámbito de la realidad.

4.- Mediante el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan trabajar más de una competencia al mismo tiempo. Por ello deberemos plantear **EJERCICIOS**, para consolidar aprendizajes sencillos; también deberemos plantear **ACTIVIDADES**, con cierto grado de contextualización, y por último **TAREAS**, orientadas a la resolución de una situación-problema planteadas con un objetivo concreto que el alumnado deberá resolver haciendo uso de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, como por ejemplo realizar un presupuesto personal.

6.- CONTENIDOS

De acuerdo con el *RD. 1105/2014*, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, y a la adquisición de las competencias. En concreto y para nuestra materia de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial de 4º ESO se dividen en los siguientes **TRES** bloques:

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación: Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera

profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2: Proyecto de empresa: La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3: Finanzas: Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

6.1.- PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Estos 3 bloques de contenidos se distribuyen en 12 unidades didácticas que se distribuyen de forma orientativa en la siguiente organización temporal, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 4º de ESO en la comunidad de Andalucía es de algo más de 38 semanas, en el primer trimestre se impartirán las Unidades Didácticas de la 1 a la 4, en el segundo trimestre se impartirá las unidades de la 5 a la 8, y en el tercero las unidades de la 9 a la 12

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UD 1: Iniciativa emprendedora.	6-8 sesiones
UD 2: Carrera profesional y búsqueda de empleo.	6-8 sesiones
UD 3: El trabajo y las relaciones sociales.	6-8 sesiones
UD 4: La Seguridad Social y los riesgos laborales.	26 sesiones
UD 5: La idea de negocio y los elementos de la empresa.	6-8 sesiones
UD 6: El plan de empresa.	8-10 sesiones
UD 7: La información en la empresa.	6-8 sesiones
UD 8: El área de producción, el área comercial y el marketing	8-10 sesiones

UD 9: Formas jurídicas de las empresas.	6-8 sesiones
UD 10: Inversión y financiación.	8-10 sesiones
UD 11: Los impuestos y la empresa	6-8 sesiones
UD 12: Balance de situación y viabilidad de la empresa	8-10 sesiones

6.2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE E INDICADORES DE LOGRO.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 4º ESO					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.	INDICADORES DE LOGRO
BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN					
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	8%	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	CAA, SIEP, CSC, CD.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el concepto del emprendimiento - Entiende la necesidad de tener o adquirir una serie de cualidades personales, sociales y de dirección para iniciar con éxito actividades emprendedoras
			1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.		<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia cuales son los distintos sectores económicos - Comprende el tipo de actividades que se desarrollan en su entorno y el tipo de profesionales requeridos por las empresas

<p>itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	8%	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	CAA, CSC, SIEP.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la necesidad de planificar su futuro profesional - Elaborar un currículum vitae - Conoce dónde acudir para iniciar la búsqueda de empleo - Comprende que el autoempleo es una posible salida profesional
	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de</p>	12%	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva</p>	CSC, CEC, SIEP, CD.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las distintas normas que regulan las relaciones laborales - Explica las características que tienen las relaciones laborales - Diferencia entre los distintos tipos de contrato laboral - Comprende los elementos de todos los contratos

	protección de los riesgos laborales.			<ul style="list-style-type: none"> - Valora la importancia de los procesos de negociación colectiva
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.		<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la importancia de los sistemas de Seguridad Social para proteger a los trabajadores - Diferencia los distintos sistemas de Seguridad Social - Conoce cuales son las prestaciones de la Seguridad Social - Conoce los derechos y deberes de empresarios y trabajadores
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.		<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el concepto de salud laboral - Entiende la importancia de la prevención de riesgos laborales

BLOQUE 2. PROYECTO DE EMPRESA

<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>20%</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p>	<p>SIEP, CD, CAA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los distintos elementos de la empresa - Identifica las distintas áreas de actividad en las empresas - Cita distintos condicionantes que tiene el emprendedor para llevar su idea al éxito
			<p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Identifica oportunidades de negocio en el entorno que le rodea - Elabora un análisis DAFO de un posible negocio e incluso de sí mismo
			<p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercia</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la importancia de elaborar un buen plan de empresa como paso previo al inicio del proyecto - Conoce cuáles son las distintas partes del proyecto y su contenido

					- Elabora un sencillo plan de empresa a través de las guías ofrecidas
	2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	14%	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	CCL, CMCT, CD, SIEP.	- Comprende el concepto de contabilidad y la necesidad de llevar una contabilidad ordenada en la empresa - Conoce los principales documentos relacionados con la compraventa en la empresa (pedidos, albaranes, facturas etc.)
			2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.		- Conoce los principales documentos de relacionados con la correspondencia en la empresa - Redacta una carta comercial

	<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>11%</p>	<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP, CCL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce cada una de las variables del marketing mix - Elabora un sencillo plan de marketing adaptándolo a su proyecto emprendedor
			<p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la importancia vital en una empresa de las áreas de producción y comercial - Diferencia entre los costes fijos y variables de una empresa - Realiza sencillos cálculos de costes en su proyecto emprendedor
			<p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las instituciones y ayudas que las administraciones ponen a disposición de los emprendedores

BLOQUE 3. FINANZAS

<p>Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p>	<p>11%</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p>	<p>CCL, SIEP, CAA, CD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las características principales de las formas jurídicas más habituales en las empresas - Valora las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica
			<p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los principales trámites a seguir para la puesta en marcha de una empresa - Conoce los principales organismos públicos que están relacionados con la puesta en marcha de los proyectos emprendedores
			<p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce cuales son los principales centros públicos de apoyo y asesoramiento a los emprendedores - Es capaz realizar una secuencia de los principales pasos a dar en

Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.					la creación de una empresa
	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	5%	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa	CMCT, SIEP, CD, SIEP.	<ul style="list-style-type: none"> - Clasifica las inversiones de la empresa según distintos criterios - Elabora tu propio plan de inversiones para su proyecto personal de emprendimiento
	3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la	11%	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación	SIEP, CAA, CD.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el concepto y la importancia de hacer un plan de viabilidad de la empresa - Interpreta los diferentes ratios económico-financieros vistos

	actividad sectorial y económica nacional.		informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.		<ul style="list-style-type: none"> - Elabora un sencillo plan de viabilidad para un proyecto emprendedor siguiendo la secuencia de pasos vista
			3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce diferentes productos financieros bancarios para pymes - Analiza las ventajas e inconvenientes de cada tipo de financiación en función de los costes y ventajas de cada uno
			3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.		<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los elementos de un impuesto - Conoce qué obligaciones fiscales deben cumplir las empresas - Reconoce las características principales de los impuestos que más afectan a las empresas (IVA, IRPF, IS, IAE)

Los **contenidos imprescindibles** propuestos por el departamento son los siguientes:

Bloque 1:

- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- Los derechos y deberes del trabajador.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Los riesgos laborales.

Bloque 2:

- La idea de proyecto de empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing

Bloque 3:

- Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes.
- La planificación financiera de las empresas.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

6.3.- TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

La LOMCE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumno como ciudadano del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- El desarrollo sostenible y el medioambiente.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

7.- METODOLOGÍA

7.1 PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La metodología indica el modo de llevar a la práctica lo planificado, de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados de la evaluación inicial de 4º A son los siguientes:

Cómo la asignatura es nueva para ellos no tienen conocimientos previos, en esta evaluación inicial lo que he valorado es la actitud ante la

asignatura, la comprensión lectora y capacidad de expresión escrita y oral (competencia lingüística) y algunos conocimientos de cultura general relacionado con la asignatura (IVA, currículum, orientación profesional, empresa, empresarios, sueldo,....)

1. Actitud positiva de todos y cada uno de los alumnos, estoy muy contenta teniendo en cuenta el perfil del alumnado
2. Comprensión lectora media, hay tres alumnos que destacan pero también hay otros 4 alumnos (proviene del PMAR) que tienen un bajísimo nivel.
3. Expresión mala por no decir muy mala, tanto escrita como oral. Muchas faltas y no saben redactar.
4. Algunos alumnos no tienen ni idea de lo que se le ha preguntado pero otros si , por lo que tendré que empezar desde 0 cuando de la programación.(este punto es el que menos me importaba)

Creo que no tendrán ningún problema en superar la asignatura, me gustaría poder asistir al aula de informática algunas horas para poder hacer más proyectos y prácticas y así motivarlos más. Ya que se que la parte práctica es donde puedo engancharlos y la teórica es donde me va a costar más.

Básicamente seguimos el libro y complementamos los contenidos con lecturas sobre temas de interés y relacionado con lo que estamos dando. Dichas lecturas, deben resumirlas, sacar ideas principales y hacer una valoración personal. Con ellos trabajaremos la Competencia lingüística y competencia social ya que son lecturas de temas de actualidad.

Además se realizarán trabajos de investigación usando las tic para desarrollar la competencia digital y la competencia aprender a aprender.

En cuanto a la metodología que utilizaremos en clase será dinámica y en todo momento motivadora intentando captar su atención, conectando con sus intereses y motivaciones para que el aprendizaje sea efectivo.

Según las directrices de nuestro proyecto educativo así como las instrucciones que en cuanto a metodología refiere la *Orden ECD/65/2015 de 21 de Enero*, debemos partir de los siguientes **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**, en base a los cuales definiremos las correspondientes **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
1.- Partir de la situación del alumnado y su nivel de competencial inicial:	✓ Realizando una evaluación inicial de sus conocimientos al comienzo de cada unidad didáctica.
2.- Fomentando el aprendizaje funcional o significativo, que permite desarrollar las competencias:	✓ Contextualizando el aprendizaje para la adquisición de conocimientos en situaciones reales, para que el aprendizaje sea más transferible y duradero.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizando el aprendizaje por proyectos o el aprendizaje basado en problemas.
3.- El profesor como orientador, facilitador y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mediante una metodología activa y participativa que otorgue al alumnado un papel autónomo y responsable de su trabajo. ✓ Despertando y manteniendo la motivación del alumnado en todo momento (comprender lo que aprenden, saber para que lo aprenden y saber usarlo en distintos contextos). ✓ Usando distintos canales de comunicación (no sólo la transmisión oral sino también la gráfica, audiovisual, el medio...), y varias fuentes de información (profesor, libros de texto, Internet, revistas especializadas...)
4.- Atender a la diversidad del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ajustándonos a los diferentes ritmos de aprendizaje. ✓ Alternando el trabajo individual y el cooperativo. ✓ Secuenciando las enseñanzas de tal forma que se parta de aprendizajes más simples hacia otros más complejos.

7.2.- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con estos principios metodológicos diseñaremos actividades de distinto tipo:

- ◆ **Iniciales o de motivación:** con ellas pretendemos conocer las ideas previas que tienen acerca de la unidad, que el alumnado conozca de qué trata y, al mismo tiempo despertar su interés en relación a lo que van a aprender. Entre ellas podemos destacar: interrogantes previos, textos motivadores, imágenes fijas y conflictos cognitivos sobre lo que ya conocen.

- ◆ **De desarrollo,** destinadas a alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos. Son de diversos tipos como: vocabulario técnico, ejemplificaciones, diferenciaciones, verdadero/falso razonando la respuesta, cuestiones cortas, interpretación de textos, datos y gráficos, elaboración de esquemas y resúmenes, búsqueda y selección de información, ejercicios prácticos, exposiciones, etc.

- ◆ **Actividades de síntesis:** son actividades que sirven para consolidar los aprendizajes adquiridos a lo largo de la unidad didáctica y que desarrollan la competencia “aprender a aprender”, Al final de cada una de las unidades se podrá realizar un mapa conceptual de los contenidos vistos en la

misma y un diccionario de aula. Además de esas actividades en ocasiones se realizarán otras como la elaboración de murales, búsqueda de información, etc.

♦ **Actividades de refuerzo y ampliación**, para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado. Las actividades de **refuerzo** permitirán al alumnado con dificultades en el aprendizaje en alguno de los contenidos trabajados, alcanzar los objetivos alcanzados por el resto del grupo. Sirven muchas de las de desarrollo y aprendizaje descompuestas en los pasos fundamentales, planteadas de distinta manera y/o señalando ayudas para realizarlas. También otras diferentes pero planteadas en la misma línea. Por otra parte, las actividades de **ampliación** permiten continuar construyendo conocimientos al alumnado que ha realizado de manera más satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas. Podemos utilizar muchas de las de desarrollo y aprendizaje referidas a otros aspectos no planteados, con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía.

♦ **Actividades complementarias**: proponemos las visitas a empresas de la localidad o del entorno, las charlas de profesionales públicos y/o privados sobre cuestiones relacionadas con la Economía. Todas estas actividades se planificarán previamente: objetivo, plan de trabajo, información/documentos previos, y posteriormente a la visita analizaremos la información, los datos obtenidos y reflexionaremos sobre la misma.

7.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, de modo particular, para realizar las actividades. En nuestra materia utilizaremos distintos tipos:

▪ **Materiales:**

- Los **libros de texto** de diferentes editoriales, y fundamentalmente seguiremos el de la editorial Mc-Graw Hill, además de otros materiales como monografías, anuarios, cómics, etc.
- Otro recurso muy valioso son los **materiales de trabajo preparados por el profesor para el alumnado**: apuntes, esquemas o mapas conceptuales, cuestionarios, textos breves, casos prácticos, etc.
- El **material audiovisual**: La utilización de películas, vídeos, etc., constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas. Su visionado debe ir precedido de una introducción y finalizado con unas conclusiones.
- La **prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas**. Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. La

diversidad de información que nos presentan permite analizar y contrastar informaciones diferentes o complementarias sobre unos mismos hechos.

- **Personales:** Debemos trabajar de forma coordinada con el resto de profesores del equipo educativo, las familias, los profesionales del entorno... Es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen, lo que permitirá abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.
- **Recursos TIC-TAC:** Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permitan el acceso a recursos virtuales, por ello utilizaremos diferentes páginas webs interesantes para nuestra materia.

7.4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS: AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Para que se pueda realizar de modo adecuado la actuación del profesor y las actividades de aprendizaje señaladas y, así, poder obtener de ellas un mayor rendimiento, necesitamos planificar los aspectos que nos van a permitir organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para mejorar la comunicación y facilitar el trabajo cooperativo, haremos uso de **diferentes agrupamientos** según la finalidad que pretendamos, de forma que a lo largo de una jornada escolar pueden realizarse varios de ellos, lo que aporta un mayor enriquecimiento al alumnado y rompe con la rutina.

Utilizaremos el **trabajo individual** para aquellas actividades que requieran una asimilación individualizada para posteriores aplicaciones y el desarrollo de la memoria comprensiva, **pequeños grupos** en la elaboración de murales, proyectos, tareas o búsquedas de investigación o **gran grupo** en las puestas en común o en los debates.

Utilizaremos **grupos heterogéneos** siempre que sea posible.

En cuanto a los espacios, haremos uso de **diferentes espacios**, no sólo el aula sino también otros espacios del centro como la biblioteca, el aula de informática, y otros espacios de fuera del instituto.

8.- EVALUACIÓN

8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

La siguiente tabla nos muestra los criterios de evaluación de cada bloque de contenidos, así como los estándares de aprendizaje, que son la especificación de dichos criterios de evaluación y su correspondiente ponderación sobre cada trimestre.

PRIMER TRIMESTRE		
	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	Unidad 1. Iniciativa emprendedora	
	1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
	Unidad 2. Carrera profesional y búsqueda de empleo	
	1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
	1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
	Unidad 3. El trabajo y las relaciones sociales	
	1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	1.3.1 Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 1.3.2 Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

	Unidad 4. La Seguridad Social y los riesgos laborales	
	1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	<p>1.3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>

SEGUNDO TRIMESTRE		
	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 2. Proyecto de empresa	Unidad 5. La idea de negocio y los elementos de la empresa	
	2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	2.1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
		2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
	2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo	2.3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
	Unidad 6: Plan de empresa	
2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos	2.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el	

	que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	desarrollo del proceso productivo o comercial.
	Unidad 7. La información en la empresa	
	2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
		2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
	Unidad 8. El área de producción, el área comercial y el marketing.	
	2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
2.3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.		

TERCER TRIMESTRE		
	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 3. Finanzas	Unidad 9. Formas jurídicas de las empresas	
	3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	3.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
		3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

	3.1.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
Unidad 10. Inversión y financiación	
3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	3.2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
	3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa
Unidad 11. Los impuestos y la empresa	
3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
Unidad 12. Balance de situación y viabilidad de la empresa	
3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	3.2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance
Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

8.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La ejecución del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las **técnicas de evaluación** responden a la cuestión **¿cómo evaluar?**, mientras que los **instrumentos de evaluación** responden a **¿Con qué evaluar?**, es decir, son los recursos específicos que se aplican.

En la siguiente tabla se recogen las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación que vamos a utilizar:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
OBSERVACIÓN	Listas de control	Se caracteriza por aceptar solamente dos características: si o no, lo logra o no lo logra.
	Escala de estimación numérica	Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado.
	Registro anecdótico de clase	Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.
PRUEBAS	Cuestionario de respuesta escrita.	Pruebas planificadas y organizadas que ponen atención a objetivos y que contienen preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.
	Escala de estimación de respuestas orales	Evalúa la capacidad del alumnado relacionada con el conocimiento del tema a tratar, la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc.
REVISIÓN DE TAREAS	Cuaderno de clase	Análisis sistemático y continuado del trabajo diario realizado en clase y en casa.
	Rúbrica	Cuadro de doble entrada para evaluar la adquisición de las competencias clave.
	Portafolio	Colección planificada de trabajos de cada alumno o alumna que demuestra el esfuerzo realizado, así como el progreso y desarrollo llevados a cabo por el alumnado en nuestra materia.

8.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES

Los **criterios de evaluación imprescindibles** propuestos por el departamento son los siguientes:

Bloque 1:

- Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
- Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Bloque 2:

- Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
- Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Bloque 3:

- Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
- Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
- Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

8.4.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación de la práctica docente permite detectar necesidades de recursos materiales y humanos, de formación, infraestructura, factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, las formas organizativas, etc... que son elementos muy significativos en el funcionamiento de un centro.

Evaluaremos la práctica docente en el aula, la programación, las unidades didácticas, el ambiente en el aula, la dinámica y la actuación personal docente.

Lo haremos por medio de co-evaluación, es decir, la evaluación conjunta con el alumnado; el contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente servirá de reflexión sobre la propia práctica; el análisis de los resultados de la evaluación de Economía en relación con los resultados obtenidos en el resto de materias; mediante autoevaluaciones con listas de control sobre aspectos de nuestro trabajo tal y como muestran los siguientes indicadores de logro:

DIVERSIDAD		1	2	3	4
1	¿Qué hago para conocer la composición de la clase				
	Pasar una prueba al comienzo del curso escolar				
	Leer los informes anteriores				
	Ver los resultados de la evaluación				
	Me la facilita el jefe o la jefe de estudios				
	Me la facilitan en las reuniones de grupo				
2	Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, crear los grupos...				
3	Mi programación tiene en cuenta la diversidad				
4	Doy a cada alumno y alumna la explicación que precisa				
5	Planteo ejercicios de diferente nivel en cada unidad				
PROGRAMACIÓN					
1	Está creada entre los miembros de un mismo departamento.				
2	La consulto a lo largo del curso y en caso necesario realizo y anoto las modificaciones.				
3	Tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto				
ACTIVIDADES EN EL AULA					
1	Los alumnos y alumnas trabajan en mis clases:				
	- De forma individual				
	- Por parejas				
	- En grupos reducidos				
	- En grupos grandes				
2	Las actividades que propongo son del siguiente tipo:				
	- Cerrados, dirigidos, del libro...				
	- Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos...				
	- Facilitan el trabajo cooperativo				
3	En la metodología que aplico:				
	- Utilizo herramientas TIC.				
	-Propongo actividades para facilitar el trabajo autónomo				
	- Me baso en las explicaciones teóricas y el libro				
EVALUACIÓN					
1	Antes de comenzar cada unidad, tarea o proyecto explico a los alumnos y alumnas qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.				
2	Utilizo diferentes tipos de prueba				
	- Exámenes escritos				
	- Trabajo individual				

	- Trabajo en equipo				
3	Evalúo la idoneidad de los recursos y actividades empleadas				
4	Programo planes de recuperación dependiendo de los resultados				
5	Tengo en cuenta la adquisición de las competencias				

Y por medio del siguiente cuestionario final que se le pasa al alumnado para que conteste de forma anónima:

CUESTIONARIO FINAL IAEE.

Se le pide que rellene con total sinceridad y de forma anónima el siguiente cuestionario referido a la materia, al profesor y al alumnado.

El cuestionario es anónimo y se le pide encarecidamente sinceridad en sus respuestas. De no ser así, el presente cuestionario no tendría ninguna validez. No es pues preciso meditar mucho las respuestas.

Las preguntas están formuladas de forma que las respuestas sean concretas y cuantificables. Se pide que rodee en un círculo el número con el que esté más de acuerdo, sabiendo que el 5 equivale a mucho (lo máximo) y el 1 equivale a poco (lo mínimo). Es decir, si está de acuerdo con la frase, “la materia me ha resultado interesante” y además le ha parecido muy interesante, rodee con un círculo el número cinco. Si por el contrario no le ha parecido interesante en absoluto, rodee con un círculo el número 1. Cuando la pregunta se puede prestar a interpretación, se indica el número que hay que rodear y que muestra el acuerdo o el desacuerdo con la afirmación.

LA MATERIA.

-La materia me ha resultado interesante. 1 2 3 4 5

-La materia me ha parecido útil de cara a mi futuro académico. 1 2 3 4 5

-La materia me ha parecido útil de cara a mi futuro profesional. 1 2 3 4 5

-La materia me ha parecido útil de cara a mi futuro personal. 1 2 3 4 5

-La materia me ha ayudado a pensar. 1 2 3 4 5

-La utilidad de esta materia en 4º ESO. 1 2 3 4 5

-La materia me ha ayudado a comprender la realidad en la que vivo. 1 2 3 4 5

-Me han quedado lagunas sin explicar, que esperaba que el estudio de esta materia me aclarara. 1 2 3 4 5

-La materia no me ha servido para nada. 1 2 3 4 5

-Los contenidos no se ajustan a la realidad de la calle. 1 2 3 4 5

EL PROFESOR

- Los contenidos han sido expuestos con claridad. 1 2 3 4 5
- La exposición de contenidos ha sido interesante y amena. 1 2 3 4 5
- Se apreciaba el trabajo de preparación del profesor. 1 2 3 4 5
- La estructuración de la materia fue acertada para su comprensión. 1 2 3 4 5
- El material entregado ha resultado útil e interesante. 1 2 3 4 5
- El libro de texto recomendado me ha gustado. 1 2 3 4 5
- Las actividades complementarias han sido interesantes. 1 2 3 4 5
- Los ejercicios realizados en clase han sido útiles y abundantes. 1 2 3 4 5
- Los trabajos mandados para casa han sido muchos. 1 2 3 4 5
- Los trabajos mandados para casa han sido útiles. 1 2 3 4 5
- Los exámenes han sido difíciles y poco representativos de la materia. 1 2 3 4 5
- La forma de corregir ha sido demasiado exigente y arbitraria. 1 2 3 4 5
- La relación del profesor con el alumnado ha sido buena. 1 2 3 4 5
- El profesor ha resuelto las dudas del alumnado. 1 2 3 4 5
- La puntualidad y asistencia del profesor. 1 2 3 4 5

EL/LA ALUMNO/A

- Mi interés por la materia antes de comenzar las clases. 1 2 3 4 5
- Mi interés por la materia al finalizar las clases ahora en junio. 1 2 3 4 5
- El tiempo dedicado de estudio de esta materia ha sido. 1 2 3 4 5
- La dificultad que me ha supuesto esta materia. 1 2 3 4 5
- Mi preparación para el próximo año. 1 2 3 4 5
- Cursaré al finalizar 4º ESO. estudios relacionados con la economía y/o empresa SI NO

-La materia me ha influido a la hora de decidir mis estudios posteriores. 1 2 3 4 5

Se agradece a todos/as los/as alumnos/as su colaboración

OBSERVACIONES:

Lo haremos siempre y en todo momento y coincidiendo con el proceso de aprendizaje, la profesora se irá autoevaluando y realizará correcciones, adaptaciones o modificaciones que deba adoptar en su actuación en el proceso de enseñanza.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado que la diversidad es una condición inherente al ser humano, desde el centro educativo debemos dar respuesta a la misma, y entenderla como una forma de enriquecimiento y una oportunidad de aprendizaje.

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas generales y específicas. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Desde nuestra materia, y a nivel de aula trabajaremos las siguientes:

- Uso de metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Evitar las metodologías rígidas y de carácter transmisivo que son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el

aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- Diseño de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Diseño de actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Realización de agrupamientos flexibles.

En cuanto a la elaboración de un **plan específico para el alumnado repetidor**, se trabajará siguiendo las siguientes orientaciones metodológicas:

- Seguimiento exhaustivo del alumnado a través de la agenda escolar y al mismo tiempo mantener contacto constante con las familias.
- Refuerzo en técnicas de estudio a través de la realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Control exhaustivo del trabajo del alumno a través de su cuaderno.
- Realización de actividades diarias, así como también de actividades de refuerzo, para una mayor comprensión de los contenidos.
- Utilización de recursos TIC para una mayor captación de la atención por parte del alumnado.

En cuanto al **alumnado que no haya superado alguna materia de este departamento** se llevará a cabo una planificación de la materia que conlleve:

- La realización de **actividades** propuestas por el profesor sobre los contenidos de la materia, y que sean entregadas en la fecha acordada.
- La realización de **pruebas objetivas** sobre los contenidos trabajados en dichas actividades.
- En el caso de las materias de la ESO se tendrá una periodicidad trimestral, y en el caso de las materias de Bachillerato, éstas se dividirán en dos partes. De no presentar dichas actividades y/o no superar las correspondientes pruebas el alumno deberá realizar una prueba ordinaria en el mes de junio y en el caso de no superar esta última, podrá realizar también la prueba extraordinaria de septiembre.

10.- BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEBS

- BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO

- Econo-mía y tuya y nuestra. M^o Pilar Higuera Valenzuela, Yolanda Espot Ruiz. Círculo Rojo. 2015

- ▶ Didáctica general. Medina Rivilla, A. y Salvador Mata, F. Editorial Prentice Hall, 2002.
- ▶ Cómo elaborar una programación de aula en enseñanza secundaria. Binaburo Iturbide, J.A. y Gijón Puerta, J. Fundación ECOEM, 2007.
- ▶ Cómo elaborar unidades didácticas en enseñanza secundaria. Binaburo Iturbide, J.A. y Gijón Puerta, J. Fundación ECOEM, 2007.
- ▶ Elementos prácticos para la enseñanza de Economía. Moslares García, C. y González Sabaté, L. Editorial Horsori, 2002.
- ▶ Didáctica de la Economía en Bachillerato. Travé, G., Estepa J. y De Paz, M. Editorial Síntesis, 2001.
- ▶ Colección de Materiales Curriculares para Bachillerato nº 25 “Economía”. Alonso, C. y Filgueira, M. Ed. Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, Consejería de Educación, Junta de Andalucía, 1998.
- ▶ Artículo: “La didáctica de la Economía” de Emilio Balbuena. Revista Comunidad Escolar nº 726.
- ▶ Artículo: “La microinvestigación, recurso didáctico” de Emilio Balbuena Urbano. Revista Comunidad Escolar nº 748.
- ▶ Artículo: “Las materias de Economía en la enseñanza secundaria: una oportunidad para el desarrollo de las capacidades emprendedoras de nuestros jóvenes” de Francisco Javier González Álvarez, eumed.net.
- ▶ Artículos: “El uso de Internet en la enseñanza de la Economía” y “El uso de la web docente en el aula” de Fernando Mur Alegre, ecomur.com.
- ▶ Artículo: “Algunos problemas para la enseñanza de las Ciencias Económicas” de Adela Coria y DalmiraPensa, quadernsdigitals.net.
- ▶ Artículo: “La enseñanza de la Economía en Bachillerato” de Felipe FojCandel, ecobachillerato.com.
- ▶ Artículo: “Aprender economía en la era digital” de José SandeEdreira, blog compartiendoconocimiento.wordpress.com.

- PROPIA DE LA MATERIA DE ECONOMÍA.

- ▶ Economía: teoría y política. 6ª Edición. Francisco Mochón Morcillo con la colaboración de Rafael Castejón Montijano. Ed. Mc Graw-Hill, 2009.
- ▶ Economía. 18ª edición Samuelson B. McGraw Hill. 2006.
- ▶ Principios de Economía. 6ª edición. Gregory Mankiw.. Ed. Paraninfo, 2012.
- ▶ Economía para el 99% de la Población” Ha Joon Chang. Editorial Debate 2005.

- LIBROS DE LECTURA.

- ▶ La economía al desnudo. Wheelan, C. Ediciones Gestión 2000. 2008.
- ▶ 50 cosas que hay que saber de economía. Conway, E. Ariel 2010.
- ▶ El hombre que vendió su casa por un tulipán. Trias de Bes, F. Temas de Hoy, 2010.
- ▶ El libro negro del emprendedor. Trias de Bes, F. Empresa Activa.
- ▶ 1.000 millones de mejillones. Trías de Bes, F. Temas de Hoy 2010
- ▶ Homo Economicus. AnxoPenalongaSweers, Ediciones Gestión 2000, 2011.
- ▶ El mercado y la globalización. José Luis Sampedro. Ediciones Destino, 2005.

- ▶ El fin de la pobreza: como conseguirlo en nuestro tiempo. Jeffrey Sachs. Debate 2005.
- ▶ Economía en colores. Xavier Sala i Martín. Conecta. 2016.

- BIBLIOGRAFÍA DE AULA

- ▶ Apuntes elaborados por la profesora.
- ▶ Economía 1º Bachillerato. AnxoPenalongaSweers. Ed. McGraw-Hill, 2015.
- ▶ Economía 1º Bachillerato. Felipe FojCandel, Luis Manuel GoñiStroetgen y M^a Victoria Narvárez Villena. Ed. Algaida, 2016.
- ▶ Economía 1º Bachillerato. Juan Carlos Gómez, Luis Javier Heras, Rubén Hitos, Juan César Palomino. Ed. Edelvives, 2015.
- ▶ Economía 1º Bachillerato. Francisco Javier González Álvarez. Ed. Anaya, 2015.
- ▶ Economía 1º Bachillerato. José Colino, Gloria Soto, Francisco Maeso, Pedro Noguera, Myriam Rodríguez, José Carlos Sánchez, Fernando Sánchez y Manuel Tovar. Ed. Bruño, 2015.
- ▶ Economía 1º Bachillerato. Ana María Díaz de la Cuerva, M. Carmen García de León Sánchez, Paloma Martín Martínez. Ed. Santillana, 2015.
- ▶ Economía 1º Bachillerato. María del Valle Físico Muñoz. Ed. Editex, 2015.
- ▶ Apuntes de Economía 1º Bachillerato. José Sande.
<http://www.librosdetextogratis.com/spa/portada.php>
- ▶ Periódicos El Mundo, El País y Diario Córdoba.
- ▶ Revista Emprendedores y Actualidad Económica.
- ▶ Anuario El País de varios años.
- ▶ Cómic Economía en ½ hora. José Sande. Ed. Compartiendo-conocimiento, 2010.
- ▶ Cómic Empresa en ½ hora. José Sande. Ed. Compartiendo-conocimiento, 2010.
- ▶ Cómic Finanzas en ½ hora. José Sande. Ed. Compartiendo-conocimiento, 2011.
- ▶ Cómic Historia de la Economía en ½ hora. José Sande. Ed. Compartiendo-conocimiento, 2011.

- PÁGINAS WEB

Webs de Economía para Bachillerato:

- Web educativa e informativa de economía y sociedad: www.econoaula.com
- Enciclopedia y biblioteca virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: www.eumed.net
- Departamento de Economía IES Juan de Garay www.ecogaray.es
- Departamento de Economía Colegio Maravillas www.colegiomaravillas.com
- www.econoweb.es de José Antonio Ríos Pavón
- Portal de Economía, Educación, Oposiciones y Empleo Público www.ecobachillerato.com

Otras Webs de interés:

- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Instituto de Estadística de Andalucía: www.juntadeandalucia.es:9002
- Videos Youtube <http://www.youtube.com>
- Web del Banco de España: www.bde.es

- Web del Banco Central Europeo: www.bce.es
- Web del Profesor Juan Cantero: www.economiavisual.com

Blogs:

- <http://aprendeconomia.wordpress.com> de Eva Baena.
- <http://paraprofesdeconomia.wordpress.com> de Eva Baena.
- <http://compartiendoconocimiento.wordpress.com> de José Sande.
- <http://ekonomia.blogspot.com> de Javier Buces
- <https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo> de Blanca Cañamero.
- <https://sites.google.com/site/economia20parabachillerato> de Maite Barneto.
- <http://albertogessaedu.wix.com/economía> de Alberto Gessa
- <http://economiasinfronteras.wordpress.com> de Miguel Ángel Alcarria.
- <http://didacticaeconomia.blogspot.com> de varios autores.
- <http://www.elblogsalmon.com>
- Blog de Paul Krugman. El País
- Blogs de Xavier Sala i Martín, Roubini y Vicent Navarro

Prensa:

- El Mundo: www.elmundo.es
- El País: www.elpais.com

Prensa económica

- Cinco Días: www.cincodias.com
- El Economista: www.eleconomista.es
- Expansión: www.expansion.com

Enciclopedias generales:

- Wikipedia, la enciclopedia libre:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

Diccionarios económicos:

- Glosario financiero del Grupo Santander:
www.gruposantander.es/ieb/glosario/glosarioindex.htm
- La Gran Enciclopedia de Economía www.economia48.com